

Por último, el Pleno quedó informado de unas circulares del Consejo Superior de Cámaras, sobre Tribunales de Comercio y Proyecto de Decreto que regule los arrendamientos de los locales mercantiles.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, levantóse acto seguido la sesión de la que extriéndolo la presente acta que firmo con el Voto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario.

José María Salazar

N.º B.º
El Presidente

Señores Sesión del día 15 de Abril de 1929.

Fuero Duro En la ciudad de Salamanca, a quince de abril de mil novecientos veintinueve, y a la hora de las ocho y media de su tarde, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los Vocales del Sobor Pleno de esta Cámara al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. Duro primero y ante mí el Secretario auser de la Corporación.

H. Barrera Leída y aprobada el acta de la sesión anterior dióse cuenta, acto seguido, de los asuntos que figuraban en el Orden del Día, y por el Tesorero, Sr. Mirat, fue informado el Pleno de las Cuentas de la Cámara correspondientes al pasado ejercicio económico de 1928, las cuales fueron aprobadas para ser sometidas a la aprobación ulterior de la Superioridad.

Respecto de la cooperación de la Cámara al Libro de Oro de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, acordóse contribuir con la cantidad de cien pesetas y que por la Presidencia se redacten unas cuartillas comprensivas de las actividades mercantiles e industriales de la provincia. El Sr. Duro dió cuenta de las gestiones practicadas por la Cámara cumplimentando una circular del Consejo Superior para la suscripción entre los electores de estos organismos acciones del Banco Exterior de España, y, por último, quedó enterado el Pleno de una carta de la Cámara de Burgos proponiendo la creación de un carnet de identidad para los electores de las Cámaras.

En el periodo de Preguntas y Respuestas, el Sr. Presidente, recojiendo con palabras equívocas, la indicación hecha en un artículo de El Adelantado, en favor de don Felipe Rodríguez Carmona, del que hizo prau

des elopios, por tratarse de una personalidad mercantil que durante sesenta y seis años, con admirable austeridad y laboriosidad incausable, ejerció el cargo de dependiente de comercio en el establecimiento de D. Tomás Alonso, de esta capital, propuso recabar de todas las entidades y corporaciones mercantiles de la provincia su colaboración a la solicitud de la Cámara pidiendo al Ministerio del Trabajo la concesión de la Medalla del virtuoso nombre a referido como benemérito ciudadano. Por último, acordarse conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Francisco López y López, presidente de la Cámara de Comercio de Málaga.

No habiendo más asuntos de qué tratar, levantóse, acto seguido, la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el

N.º 13.º del Sr. Presidente y que certifico como secretario
 José Veyo Salazar

N.º 13.º
 El Presidente
 Victoriano Lugo

Sesión Sesión del día 25 de Mayo de 1929.

Quedo en la ciudad de Salamanca, a veinticinco de Mayo de mil novecientos veintinueve, y a la hora de las nueve de la noche, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores Vocales del Pleno de esta Cámara al margen inscriptos, bajo la presidencia del primero y ante mí el secretario de la Corporación. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y hecho en la Orden del día, dióse cuenta a la Cámara del informe que me ha sido conferido por el secretario acerca del Proyecto de Real Decreto que se propone para resolver la competencia ilícita, el cual fué aprobado, con el voto de los señores Vocales, en el concepto de que el Proyecto se da a las Cámaras sobre el particular.

Acto seguido, procedióse a la elección de los Vocales que, en representación de la Cámara, habían de formar parte del Jurado de Estimación de Utilidades, siendo elegidos, en concepto de propietarios, don Luis Maero y don Jesús Rodríguez López; el primero, como industrial, y el segundo, como comerciante.